

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

##### METRO DE MADRID, S. A.

- 31** *ANUNCIO de 26 de junio de 2017, por el que se convoca la licitación para la contratación de un suministro de energía eléctrica en los puntos de suministro alimentados en alta y baja tensión para los años 2018 y 2019 (expediente 6011700107).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
    - c) Obtención de documentación e información: La documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es) en “Perfil del Contratante/Comunicaciones con el Servicio de Contratación/Manifestar interés”. Se deberá incluir, al menos, una persona de contacto que disponga de certificado de firma digital clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Acceso SRM/Opción 1-Solicitud de acceso”. Instrucciones para obtención del certificado en “Perfil del Contratante/Descargar Pliegos/Presentar ofertas/Obtención del certificado digital”. A partir de ese momento, Metro de Madrid, Sociedad Anónima, autorizará el acceso a la aplicación electrónica de Licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los Pliegos.  
Perfil del Contratante de Metro de Madrid (sección Licitaciones en curso): [http://www.metromadrid.es/es/acceso\\_proveedores/licitaciones/licitaciones/index\\_en\\_curso.html](http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/licitaciones/licitaciones/index_en_curso.html)
    - d) Número de expediente: 6011700107.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Descripción: Suministro de toda la energía eléctrica en alta tensión (45, 20 y 15 kV) y en baja tensión (380 y 220 V) que se necesite en los puntos de suministros relacionados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
    - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí. Número de lotes: 5.  
Alta tensión:
      - Lote 1: 292.625.762 kWh.
      - Lote 2: 326.767.253 kWh.
      - Lote 3: 300.533.885 kWh.
      - Lote 4: 310.701.258 kWh.Baja tensión:
      - Lote 5: 16.670.317 kWh.Limitaciones a la presentación de ofertas o a la adjudicación de lotes:
      - Los licitadores podrán presentar oferta a uno, varios o todos los lotes de alta tensión. En este caso, deberán presentar obligatoriamente oferta al lote 5 de baja tensión.
      - En el caso de que un licitador no cumpla la condición anterior, no serán tenidas en consideración ninguna de ellas y, por tanto, serán excluidas del procedimiento.
      - Los licitadores podrán presentar oferta únicamente para el lote 5 de baja tensión.
      - No se establecen limitaciones en el número máximo de lotes a adjudicar a un mismo licitador.
    - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, Sociedad Anónima.
    - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, a partir del 1 de enero de 2018.

- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 09310000-5 Electricidad.
- j) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio más bajo.
- 4. Valor estimado del contrato: 109.815.918,90 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación: 84.473.783,35 euros.
  - Lote 1:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 19.428.006,80 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 4.079.881,43 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 23.507.888,23 euros.
  - Lote 2:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 22.105.732,54 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 4.642.203,83 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 26.747.936,37 euros.
  - Lote 3:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 20.359.676,60 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 4.275.532,09 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 24.635.208,69 euros.
  - Lote 4:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 21.018.955,42 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 4.413.980,64 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 25.432.936,06 euros.
  - Lote 5:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 1.561.412,00 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 327.896,52 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 1.889.308,52 euros.
- 6. Garantías exigidas:
  - Provisional: Sí. Debe constituirse una garantía provisional según se especifica a continuación:
    - Lotes del 1 al 4 (alta tensión): Por importe de 40.000 euros para cada lote al que se presente oferta.
    - Lote 5: (baja tensión): Por importe de 10.000 euros al presentar oferta al lote de baja tensión.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que podrá incrementarse según lo establecido en el siguiente apartado.
  - Complementaria: Para las ofertas que sean desproporcionadas o anormalmente bajas, se podrá exigir una garantía complementaria de hasta un 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, pudiendo alcanzar la garantía, por tanto, un 10 por 100 del precio del contrato.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2 de agosto de 2017, a las doce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, sí.  
Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, Sociedad Anónima, haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima, no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

- c) Lugar de presentación:
- Dirección electrónica: [http://www.metromadrid.es/es/acceso\\_proveedores/Pre-sentar\\_Ofertas/index.html](http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/Pre-sentar_Ofertas/index.html)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas: No procede.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación, 6.000 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de junio de 2017.
12. Otras informaciones:
- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección de Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
  - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 de la LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses, en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE.
  - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección de Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Madrid, a 26 de junio de 2017.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/22.159/17)

